

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-002-18
"PÓLIZA DE SERVICIO QUE GARANTICE LA CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL
SISTEMA SILVER PEAK"**

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL 21 DE JUNIO DE 2018, EN LA SALA DE JUNTAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: CALLE JOSE ANTONIO TORRES No. 661, COLONIA ASTURIAS, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06890; EN DONDE SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE EMISIÓN DE FALLO A LA INVITACION INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY, ASÍ COMO DEL NUMERAL 5, INCISO II Y PUNTO 3 DE LA CONVOCATORIA -----

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. **HUMBERTO RICARDO COCA GARCÍA**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADO PARA ELLO, CONFORME SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 5.4 DEL PUNTO 5 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

EL PRESIDENTE DEL ACTO, FUE ASISTIDO POR EL LIC. **EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE Y EL ING. **JOSÉ MANUEL PÉREZ TORRES**, DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y EL ING. **MIGUEL ANGEL FUENTES BAUTISTA**, SUBDIRECTOR DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA, COMO ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA LIC. **MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ YÁÑEZ**, DIRECTORA DE LO CONSULTIVO; Y DEL C.P. **LUIS GERARDO OROZCO JIMENEZ.**, JEFE DE DEPARTAMENTO, POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA FUE REVISADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, MIENTRAS QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y SISTEMAS, A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, CUYO TITULAR ES EL ING. **JOSÉ MANUEL PÉREZ TORRES**, Y POR LA SUBDIRECCIÓN DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA, CUYO TITULAR ES EL ING. **MIGUEL ANGEL FUENTES BAUTISTA**, COMO ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

NÚMERO	PARTICIPANTE	REFERENCIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA
1.	CIRCULO TECNOLOGICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS A), B), E), F), G), H), J), L), M), N), O), P), Y Q) PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR 6.3 INCISOS A, B y C).

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-002-18
"PÓLIZA DE SERVICIO QUE GARANTICE LA CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL
SISTEMA SILVER PEAK"**

ACTA DE FALLO

2.	IP ON LINE, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS A), B), E), F), G), H), J), L), M), N), O), P), Q) y R). PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR 6.3 INCISOS A, B y C).
----	--------------------------	--

DE LA REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE DESPRENDE QUE LAS EMPRESAS **CIRCULO TECNOLOGICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, E **IP ON LINE, S.A. DE C.V.**, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.-----

EVALUACIÓN TÉCNICA

CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, EL **ING. JOSÉ MANUEL PÉREZ TORRES**, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **DGOS/DI/507/2018**, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2018, REMITIÓ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **CIRCULO TECNOLOGICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** Y **IP ON LINE, S.A. DE C.V.**, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LA CONVOCATORIA, REALIZANDO LA SIGUIENTE MANIFESTACIÓN:-----

.. Derivado del procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-13P-002-18 para la contratación de la "POLIZA DE SERVICIO QUE GARANTICE LA CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SILVER PEAK" y dada la evaluación técnica por parte de la SUBDIRECCIÓN DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA a los proveedores; **CIRCULO TECNOLÓGICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** e **IP ON LINE, S.A. DE C.V.**, al respecto me permito informar los resultados de la evaluación de los requerimientos técnicos que se requieren en la prestación del servicio conforme al cuadro anexo.

NO.	DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	CIRCULO TECNOLOGICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	IP ON LINE, S.A. DE C.V
1	EL CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO EN SU ÚLTIMA HOJA.	CUMPLE	CUMPLE
2	PRESENTAR COPIA DE 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y LAS ORIGINALES PARA SU COTEJO, DE CLIENTES CON LOS CUALES TENGA O HAYA TENIDO CONTRATOS Y/O PEDIDOS SIMILARES	CUMPLE	CUMPLE
3	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA CONVOCANTE, SI ASÍ LO REQUIEREN, REALICEN INSPECCIONES Y VISITAS A SUS INSTALACIONES.	CUMPLE	CUMPLE
4	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS.	CUMPLE	CUMPLE

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-13P-002-18
"PÓLIZA DE SERVICIO QUE GARANTICE LA CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL
SISTEMA SILVER PEAK"**

ACTA DE FALLO

5	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE
6	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO QUE OFERTA, EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TECNICO.	CUMPLE	CUMPLE
7	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE DA POR ENTERADO DE LA SIGUIENTE LEYENDA: "LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN ALGUNA DEL MISMO, LA CUAL ESTÁ SUJETA A REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS MANIFESTADOS EN EL ANEXO TECNICO".	CUMPLE	CUMPLE
8	PRESENTAR PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS.	CUMPLE	CUMPLE
9	EL LICITANTE DEBERÁ SER PARTNER CERTIFICADO DE SILVERPEAK AL MENOS CON NIVEL GOLD, PARA LO CUAL DEBERÁ ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE CON EL NIVEL SOLICITADO.	CUMPLE	NO CUMPLE *
10	EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS UN INGENIERO CERTIFICADO DE SILVERPEAK PARA WAN OPTIMIZATION, PARA LO CUAL DEBERÁ ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA DE LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA.	CUMPLE	CUMPLE
11	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y TIEMPOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO.	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M.B.', 'S. J.', and others.]

*En el apartado "Perfil del Proveedor" del "Anexo 1", "Descripción Técnica del Servicio", en la primera viñeta la convocante solicita que "El licitante deberá ser Partner certificado de SilverPeak al menos con nivel Gold, para lo cual deberá anexar en su propuesta técnica carta en papel membretado del Fabricante donde lo certifique con el nivel solicitado", sin embargo la empresa IP on Line, NO CUMPLE con este requerimiento, ya que presenta carta con logotipo de la empresa SISA (Protección de la Información, movilidad, redes y colaboración), no del fabricante de la marca como se solicita en el apartado de referencia.

Como resultado de lo anterior solicitamos su invaluable apoyo para continuar con el procedimiento que permita la contratación del servicio en mención, con el fin de seguir garantizando las mejores condiciones a los usuarios del Registro Agrario Nacional.

Asimismo devuelvo el expediente que se remitió por oficio DGFA/DRMSG/0330/2018 de fecha 18 de junio del presente año el cual contiene la proposición técnica de referencia (81 hojas). . . (sic)

[Handwritten signature in blue ink.]

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-002-18
"PÓLIZA DE SERVICIO QUE GARANTICE LA CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL
SISTEMA SILVER PEAK"**

ACTA DE FALLO

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE DESPRENDE QUE LA EMPRESA: **CIRCULO TECNOLOGICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, Y LA EMPRESA IP ON LINE, S.A. DE C.V. **NO CUMPLE** CON EL REQUERIMIENTO INDICADO EN EL APARTADO "PERFIL DEL PROVEEDOR" DEL "ANEXO 1", YA QUE PRESENTA CARTA CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA **SISA** (PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN, MOVILIDAD, REDES Y COLABORACIÓN), NO DEL FABRICANTE DE LA MARCA, POR LO QUE LA PROPUESTA SE DESECHA Y NO ES SUCEPTIBLE DE SER EVALUADA ECONÓMICAMENTE.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINSTRATIVA, ASI COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SE DESPRENDE QUE LA EMPRESA **CIRCULO TECNOLOGICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN POR LO QUE A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SE PROCEDIÓ A REVISAR LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DE LA CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

No.	LICITANTE	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.	CIRCULO TECNOLOGICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$420,000.00	\$67,200.00	\$487,200.00

DE LA REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA LICITANTE SE DESPRENDE QUE, LA EMPRESA **CIRCULO TECNOLOGICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, ES SOLVENTE CONFORME AL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTA INVITACIÓN.-----

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 36, 36 BIS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:-----

FALLO

UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN, ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN TÉCNICA ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES, SE DETERMINA QUE LA EMPRESA **CIRCULO TECNOLOGICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA Y ÁREA REQUIRENTE EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS DE LA INVITACIÓN, LA PROPUESTA RESULTA **SOLVENTE** DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA, LA CUAL SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:-----

"7. CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (ARTÍCULO 39. FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO).

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-002-18
"PÓLIZA DE SERVICIO QUE GARANTICE LA CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL
SISTEMA SILVER PEAK"**

ACTA DE FALLO

A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIENTO POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS DEL ANEXO TECNICO Y ANEXO 22 DE ESTA CONVOCATORIA."

EN CONCLUSIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37 Y 43 FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES 6 Y 7, 7.1, 7.2 Y 7.3, DE LA CONVOCATORIA DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-002-18**, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA **"PÓLIZA DE SERVICIO QUE GARANTICE LA CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SILVER PEAK"**, SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **CIRCULO TECNOLOGICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

POR UN MONTO TOTAL DE **\$487,200.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL.

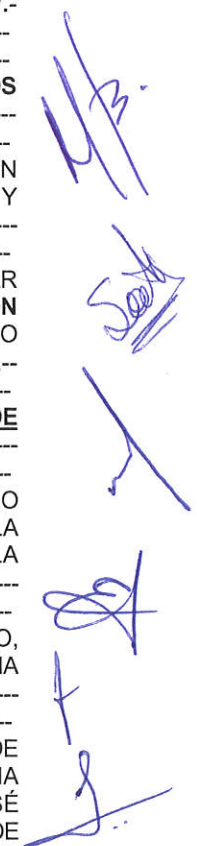
EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL DÍA **22 DE JUNIO DE 2018**, A LAS **12:00 HORAS** EN LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: JOSÉ ANTONIO TORRES 661, 2º PISO, COLONIA ASTURIAS, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO.--

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ: **A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

EL LICITANTE ADJUDICADO A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PRESENTARÁ LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, CONFORME SE DETALLA EN EL NUMERAL 12 DE LA CONVOCATORIA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN UBICADA EN JOSÉ ANTONIO TORRES 661, 2º PISO COLONIA ASTURIAS, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA



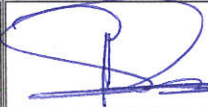
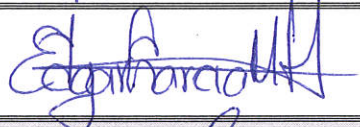
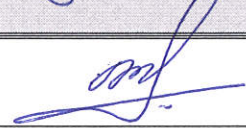

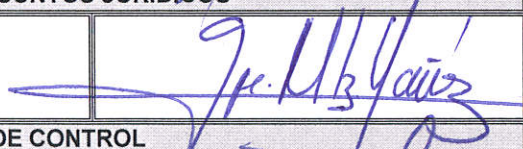
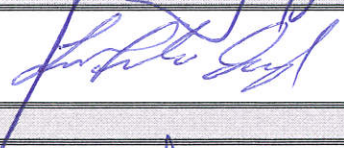

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-002-18
"PÓLIZA DE SERVICIO QUE GARANTICE LA CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL
SISTEMA SILVER PEAK"**

ACTA DE FALLO

<https://compranet.funcionpublica.gob.mx> -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **11:20 HORAS**, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. HUMBERTO RICARDO COCA GARCÍA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
ÁREA TÉCNICA Y AREA REQUIRENTE	
ING. JOSÉ MANUEL PÉREZ TORRES DIRECTOR DE INFORMÁTICA	
ING. MIGUEL ANGEL FUENTES BAUTISTA SUBDIRECTOR DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA	
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ YÁÑEZ DIRECTORA DE LO CONSULTIVO	
POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL	
C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMENEZ JEFE DE DEPARTAMENTO	
POR LOS LICITANTES	
IP ON LINE, S.A. DE C.V. C. IRMA GONZALEZ MEDINA EJECUTIVO DE CUENTA	
CIRCUITO TECNOLÓGICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. C. SARA PERALTA LEPE REPRESENTANTE LEGAL	